

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TERAPIA  
OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y ENFERMERÍA DE TALAVERA DE LA REINA**

**ACTA Nº 7**

**4 de septiembre de 2013 a las 10:15 horas**

**Asisten a la reunión:**

Dña. Begoña Polonio López.  
Dña. Dulce María Romero Ayuso.  
Dña. Gema de las Heras Mínguez  
Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez  
Dña. Beatriz Rodríguez Martín.  
Dña. Marta Labrador Gómez  
D. Jorge Manuel Neira Barba.  
D. Ricardo David Fernández Saenz.  
D. Juan Fernando Hernández Lira.

Excusan su asistencia a la reunión Dña. María del Carmen Zabala Baños.

Dentro del **orden del día** está el único punto:

- Cumplimentar el informe de seguimiento de cada título.

Lectura del acta de la sesión anterior, aprobada sin más trámite.

Damos comienzo viendo los diferentes puntos que hay rellenar.

Con respecto al 3.2 nombramiento de nueva comisión, se indica que la Profesora Dña. Lidia Rodríguez ha manifestado su disposición a formar parte de la comisión, así mismo, se procederá a integrar en la misma a D. Ricardo David Fernández Saenz como Delegado de Estudiantes de la Facultad por dimisión del anterior.

Respecto al apartado 4.2, Begoña consultará los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, respecto al análisis de la evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas.

Con respecto al 5.1 debemos consultar al Vicerrectorado de Profesorado o la Unidad de Recursos Humanos, o en su defecto, mirar listas o planillas de horarios de cada titulación del curso académico.

En el apartado 5.5 el personal de apoyo (PAS) a la Facultad, le solicitamos el dato al Administrador del Centro.

En el Apartado 5.7 con respecto a los recursos materiales disponibles, consultaremos con el Administrador del Centro los bienes inventariados que dispone la Facultad.

En el punto 6 se consultará el resultado o valoración de encuestas de los estudiantes que realizan prácticas externas y las curriculares. Dulce Romero se encargará del análisis.

En el apartado 6.4 con respecto a la movilidad se pedirán los resultados a la ORI de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

En el apartado 7.1 se verán los resultados existentes del análisis de inserción laboral.

Con respecto al 7.3 sobre la satisfacción de la formación.

Con respecto al punto 8 la satisfacción de los colectivos y sugerencias. Los diferentes apartados de este punto se valorarán con respecto a la información existente en el “buzón de sugerencias y reclamaciones” físico y virtual. Encargada Beatriz Rodríguez.

El punto 9 sobre los indicadores de Graduación y las tasas de abandono y eficiencia, serán objeto de comprobación y análisis por el equipo Decanal.

El punto 10 sobre las recomendaciones, será objeto de analizar las recomendaciones realizadas en el informe de verificación del título, a tal efectos se revisarán los informes realizados en el curso anterior, toda la comisión.

En el punto 11, la información existente en la página web de cada título, objeto de estudio por el equipo Decanal y las Coordinadoras de las titulaciones, este trabajo será supervisado por Gema de las Heras.

Con respecto a los puntos 12, 13, 14 y 15 serán objeto de tratamiento por la Comisión.

Marcamos la fecha del viernes día 13 como último día para que una vez elaborados los diferentes puntos se enviarán a Dulce.

La próxima reunión se celebrará el lunes día 16 de septiembre a las 11 horas, se enviará la documentación por correo electrónico.



**Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería**

Sin más asuntos que tratar damos por finalizada la reunión a las 11:42 horas.